

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
15 de abril de 2013

A C T A N ° 1 3

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
15 de abril de 2013

ACTA N° 13

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, LIC. CLAUDIA TORCOMIAN
Y DE LA SRA. CONSEJERA, LIC. SILVIA TORNIMBENI
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Lic. Olga Puente**

CONSEJEROS PRESENTES:

ARGAÑARAZ, JUAN

BORSETTI, CINTIA

CARDOZO, GRISELDA

CRUZ, MARIANA

DEASIS, WALTER

GIUSTO, HORACIO

ICETA, LILIANA*

MALDONADO, HORACIO

MARTÍNEZ, HÉCTOR

MAULINI DE BIMA, LILIANA*

NAVARRO, ROMINA

NEUMANN, SOFÍA

PALACIOS, MIRYAN

RIGOTTI, HEBE

SARACH, MARCELA A.

TORNIMBENI, SILVIA*

ZAPATA, NATACHA

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los quince días de abril de dos mil trece, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Lic. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Argañaraz J., Borsetti C., Cruz M., Deasis W., Giusto H., Maldonado H., Martínez H., Maulini de Bima L., Navarro R., Neumann S., Palacios M., Rigotti H., Sarach M. y Villagra L., y siendo la hora 14 y 11:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Nº 12.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 12 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

-Breves deliberaciones en comisión.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de la visita de la señora rectora y de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, la consejera Borsetti ha ingresado esta semana una nota que refiere a lo que ha ocurrido en Bell Ville. Cada tanto aparecen en las noticias informaciones acerca del estado de algunas instituciones hospitalarias, en particular las que atienden a pacientes con enfermedades psicológicas severas y en estado crítico. Tanto las imágenes como la información con la que hemos podido tomar contacto son de suma preocupación y me parece que la Facultad de Psicología no puede quedar ajena a expresarse al respecto.

Recordemos que ya había habido una información el año pasado, ha transcurrido todo un año y no se han tomado las medidas.

Luego de la lectura del orden del día, vamos a pedir que este asunto ingrese y se trate sobre tablas.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, quería hacer alusión a la situación de la inundación de La Plata. Esta vez le tocó a La Plata pero a veces uno no prevé cosas que pueden suceder y la naturaleza se encarga de mostrarnos que hay que ser más cuidadosos y debemos ocuparnos de cuestiones que pueden desestabilizarla -más allá de que la naturaleza es casi incontrolable.

En este momento la Universidad está expresando su solidaridad a través de la recolección de ropa e insumos para mandar a La Plata.

Yo me puse en contacto con la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, les pregunté si necesitan alguna ayuda en particular, y me respondieron que lo que más necesitan son medicamentos, elementos de higiene y juguetes.

Hay una solicitud, a través del CIN, para que enviemos equipos técnicos o especialistas en catástrofes. Sin embargo, la Facultad de Psicología de La Plata me ha contestado que tiene equipos para trabajar en el tema, o sea que este requerimiento no sería imprescindible para ellos.

Me parece importante que manifestemos de algún modo nuestra solidaridad al respecto.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En tercer lugar, los puntos 3, 4 y 5 del orden del día tienen que ver con el trabajo de las comisiones plenarias interclaustrales que se hicieron en relación al informe de CONEAU.

En realidad, a partir de que nosotros recibimos el informe en papel del proceso de autoevaluación que realizamos durante el año 2011, se pusieron en contacto con nosotros desde la misma CONEAU, la que me citó a dos reuniones, en dos oportunidades, para abordar -primero- los aspectos técnicos y tener en cuenta las modalidades que había que considerar para la respuesta a este informe.

Una vez finalizado eso, y habiendo tenido varias reuniones con la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado y -sobre todo- con el personal técnico que se especializa en temas de acreditación -una persona con mucha experiencia y que se ha portado con muy buena predisposición-, construimos juntos una agenda de trabajo que fue socializada el 27 de marzo y que constaba de distintas actividades, entre las cuales estaban reuniones con los profesores Titulares -individuales-; reuniones con todo el Consejo Directivo y la gente de Asuntos Académicos; reuniones con todos los profesores Titulares... En éstas se les pidió a los profesores hacer extensiva al resto de las cátedras la invitación para la semana de trabajo en las reuniones abiertas que tuvimos entre el 8 y el 12 de abril.

Creo que en dichas reuniones el debate fue productivo, más allá de que no todos estábamos de acuerdo con las mismas cosas. Secretaría Académica había preparado posibles alternativas de respuestas...

Voy a recuperar algunas expresiones de profesoras que veían como positiva la convocatoria que habíamos realizado en el sentido de que esta vez estábamos trabajando de modo muy intensivo y participativo. Yo estoy contenta con ese trabajo porque hemos alcanzado algunos consensos -no totales pero sí importantes. En esa dirección voy a pedir que sigamos trabajando.

Estos asuntos son las respuestas a los requerimientos 2, 4 y 5 -sé que hoy a la mañana han estado trabajando en dos de ellos-, y voy a pedirles que sean tratados sobre tablas.

Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- Quiero hacer una moción: que se trate sobre tablas una propuesta...

Como verán, este espacio está afortunadamente lleno de estudiantes que se están interesando por discutir su formación como futuros profesionales en el marco de la Universidad pública. Estuvimos en varias instancias de debate y hoy venimos con una propuesta que queremos que se trate sobre tablas y al inicio, porque modificaría por completo el orden del día de esta sesión.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habría que votar primero mi solicitud de tratamiento sobre tablas de estos tres asuntos. Luego, podríamos escuchar la moción.

SRTA. NAVARRO.- Mi moción atiende a las instancias de discusión donde hemos participado considerando la responsabilidad que implica haber sido elegidos consejeros estudiantiles. Si bien participamos de esas instancias, también damos cuenta de que no han sido del todo participativas y que no llegan a acabar con muchas de las cosas que van a incidir sobre los estudiantes.

Hace mucho tiempo que venimos planteando una realidad que tiene que ver con la hegemonía de los docentes. Los estudiantes pocas veces somos escuchados como debiéramos -somos el claustro mayoritario y el menos escuchado. Por eso hay muchos compañeros acá, porque queremos hacer oír nuestra voz.

Nuestra propuesta es que no votemos esto hoy porque creemos firmemente que los estudiantes debemos tener una participación activa en las discusiones que atraviesan todo el plan de estudios. Más allá de que algunas modificaciones tienen que ver exclusivamente con nuestro claustro, queremos formar parte de todas las discusiones.

-Se incorpora a la sesión la consejera Zapata.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De todos modos, quería comentar que el día martes, en la reunión de la tarde de la comisión -donde no hubo tantos participantes-, se habló de la necesidad de sumar estudiantes, y en ese momento, escuchando algunos argumentos estudiantiles sobre la despolitización y la falta de motivación para la participación que a

veces tienen los estudiantes -me alegra que estén aquí porque esto muestra absolutamente lo contrario-, fuimos a algunos cursos y presentamos lo que estábamos trabajando. Por supuesto que eso puede ser absolutamente insuficiente dado que tenemos más de 11 mil alumnos y, cuando uno entra a un curso, se encuentra con 500 o menos. Entonces, entiendo la preocupación y me da gusto que los estudiantes quieran participar, siempre que entendamos que ésta no es una etapa de deliberación permanente por las características que tiene el hecho de dar respuesta a los requerimientos.

En realidad, tanto el punto 3 como el punto 5 del orden del día están bastante conversados. Me parece que ellos han sido bastante trabajados y que podríamos tratarlos. Quizás el requerimiento 4 y algún otro que pudiere haber en el marco del debate...

SRTA. NAVARRO.- También hemos pensado que preveamos una sesión extraordinaria para terminar de definir esos temas.

Me parece que esta presencia es más que contundente en cuanto a que los estudiantes queremos poder opinar respecto de nuestro plan de estudios.

Entonces, la moción es que hoy no votemos nada de estos tres puntos, que generemos instancias de participación masiva, y que convoquemos a una sesión extraordinaria para revisar todo lo que implica requerimientos, CONEAU, aprobación del plan de estudios, etcétera. Ésa es la propuesta de, al menos, cuatro de los estudiantes que estamos acá sentados y de todos los compañeros que están respaldando esta decisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Cruz...

SRA. CRUZ.- Es cierto que esta mañana se pudo avanzar un poco en torno al requerimiento 2 y al requerimiento 5, pero considerando que hay tiempo hasta la próxima sesión del Superior -el martes siguiente recién sería necesario que esté articulado un texto-, podríamos dejar todos estos temas pendientes -aún cuando en la reunión de la mañana haya habido algún acuerdo- considerando que somos muy pocos con respecto a todos los que tienen interés en el tema.

Entonces, podríamos dejar estos tres requerimientos, para que sean comunicados y discutidos con toda la comunidad mañana y pasado, y quizás el jueves convocar a sesión extraordinaria.

No veo la conveniencia de tratar hoy dos de los tres puntos. Directamente sería más prolijo trabajar todo junto

en estos días, permitiendo la participación de toda la comunidad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Zapata, y luego, consejero Deasis.

SRTA. ZAPATA.- Para no ser repetitiva de las cosas que ya se dijeron, creo que es necesario que nos demos una instancia de discusión con todos los estudiantes. Por eso, en la asamblea que se hizo hace un rato definimos generar otra asamblea donde podamos discutir puntualmente algunas cosas.

A mí me parece importante el requerimiento 4, que tiene que ver con cuestiones presupuestarias porque implica la modificación del plan de estudios en torno a cuánta carga horaria mínima -teórica y práctica- será obligatoria. Eso tiene que ver con el presupuesto porque implica asignación de cargos docentes. Pedir y conseguir más presupuesto nos va a permitir avanzar en un montón de cuestiones que significan mejorar la calidad educativa y tener una Facultad mejor y más inclusiva.

Pienso que es importante que eso se pueda resolver esta semana. Si no es hoy, que sí o sí sea antes del martes. Podríamos llevar una propuesta de parte de todos los estudiantes a la instancia de comisión y que esa comisión la considere antes del martes porque sí o sí es necesario pedir más presupuesto.

Hoy decía en la asamblea -muchos compañeros lo entendían como una pelea entre agrupaciones, y no lo es, es poner sobre la mesa las cosas como son- que el hecho de que la conducción del Centro de Estudiantes no haya generado las instancias de participación antes de esto, tiene que ver con que no tienen ganas de pedir más presupuesto. Creo que es fundamental que eso quede registrado y que lo sepamos como estudiantes.

SR. DEASIS.- Para reforzar el planteo que hicieron las compañeras de Asociación Libre, la moción es contundente. Lo que venimos a plantear es que no podemos estar resolviendo estas cuestiones que se presentan acá porque se desarrollaron con un carácter antidemocrático. Esto no significa que estemos ninguneando el trabajo de los compañeros que estuvieron en las comisiones. Simplemente que en esas comisiones no ha participado la mayoría de la comunidad académica, y si los estudiantes no estuvieron fue porque estaban cursando y estudiando.

Entonces, sumo a la moción presentada que se decida un día para declarar asueto y convocar a toda la comunidad académica a un plenario abierto interclaustrado para debatir estas cuestiones.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; como hay una moción presentada, se cierra la lista de oradores.

Tiene la palabra la consejera Palacios.

SRA. PALACIOS.- Creo que es imposible que la gente participe si no tiene los medios o las posibilidades. En el caso de los no docentes, tenemos que dejar de hacer lo que debemos hacer y que eso quede acumulado para participar y después seguir trabajando. No tuvimos la posibilidad del asueto -para participar, no para no venir.

Acuerdo con la necesidad de que se debata mejor.

La decana planteó que comenzaron a socializar un cronograma el 27 de marzo. Nosotros, desde el 13, venimos trabajando en el requerimiento no docente y es insuficiente el tiempo. En realidad, pudimos avanzar porque hace desde septiembre que estamos trabajando con el tema no docente. Por eso, después de meses de debate, tenemos una posición.

Pienso que un mes es insuficiente para discutir plan de estudios, cargos o lo que fuera, en forma seria.

Por último, creo que deberíamos pasar a un cuarto intermedio y no convocar a una sesión extraordinaria. Hay que discutir mejor los requerimientos -estos tres y los otros, que son varios más- y, si para el martes debemos tener en el Superior algo en papel y protocolizado, tiene que ser esta semana.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Maldonado...

SR. MALDONADO.- Si bien creo que hemos discutido bastante en estos días, si hay necesidad de seguir discutiendo, eso de ninguna manera se puede obturar. Por ende, estoy a favor de que esta semana continúe el debate en todos los espacios que se estipulen. Apoyo todas las discusiones que se organicen para esta semana.

Me parece feliz que la gente se mueva y que se disponga a debatir un tema tan álgido para la Facultad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es cierto que un mes es absolutamente insuficiente, pero también es cierto que ése es

el tiempo que ellos dan. De todas maneras, ha habido muchas instancias para discutir plan de estudios, y hacerlo siempre es difícil porque produce un nivel de tensión increíble ya que se encuentran las distintas perspectivas, que no sólo son políticas sino pedagógicas, y a veces son individuales y no colectivas, a cerca de lo que uno quiere que figure allí o deje de figurar.

En ese sentido, siento preocupación porque yo he participado muchas veces de estas discusiones y no se avanzó nunca en la transformación del Plan '86 por posiciones antagónicas poco flexibles en lo que respecta a la posibilidad de incorporar un cambio. Han transcurrido muchos años desde el '86 hasta la fecha, y se han hecho infinitas discusiones en torno al tema.

Entonces, un mes es poco, pero en este tiempo hay que resolver las adecuaciones al informe. Y les aclaro que estoy de acuerdo con que posterguemos esto una semana más. Propongo que el lunes que viene sea la sesión extraordinaria y que el resto de esta semana trabajemos en comisiones distintas modificaciones y proyectos de resolución por el plan de estudios. Son muchos detalles lo que hay que tener en cuenta. El día miércoles podríamos tener una reunión conjunta de las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia donde se vaya trabajando sobre los insumos...

SRA. PALACIOS.- Una consulta técnica: ¿cuándo tiene que estar esto escrito? ¿Cuáles son las instancias de pase al Consejo Superior?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No nos vamos a dejar correr. Que el Superior haga una sesión extraordinaria -como nosotros- acompañando los esfuerzos que estamos haciendo para llegar a tener consensos en una Facultad muy masiva. Hay que entender cuáles son nuestras condiciones. Uno manda mails y a lo mejor no los abren, o a esa hora no pueden... Es muy difícil. Yo vuelvo a comprometerme a ir personalmente a todas las clases que haga falta, que me acompañen los representantes de las agrupaciones estudiantiles que forman parte de este Consejo, y que de ese modo solucionemos un poco la socialización porque no es tan sencillo para la toma de decisiones utilizar como insumo lo trabajado en una asamblea multitudinaria.

SRTA. NAVARRO.- Nosotros acordamos en una instancia previa tener un plenario interclaustris abierto donde se discuta al respecto. Esta moción no excluye sino que agrega que po-

damos organizar una pasada por los cursos masivos en la semana. Me parece que ambas cosas son complementarias.

Por otro lado, lamento profundamente que estemos poniendo en tensión acá cosas que no tienen nada que ver con esta discusión en particular.

Por favor, le demos la palabra a un compañero que quiere hablar.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Desorden en el debate.

SR. GIUSTO.- Le quiero recordar, señora decana, que los consejeros tenemos posibilidad de hacer uso de la palabra dos veces. Me llama la atención que algunos consejeros han hablado en tres oportunidades, se ha dado la oportunidad de hablar a una persona de la tribuna, y este consejero aún no ha podido expresarse. Si no quieren que hable, díganmelo de frente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pedí que cerráramos la lista de oradores porque está esperándonos afuera la señora rectora. Así que me parece que deberíamos pasar a la votación.

SRA. CRUZ.- A mí me gustaría que se aclare la moción porque cambia bastante según los términos. ¿La moción sería que no votemos esto hoy y que hagamos otra sesión?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La moción es que no se traten estos tres temas en el día de hoy...

SRTA. NAVARRO.- Y la idea es que propongamos una instancia de trabajo conjunta previa a la próxima sesión.

-Desorden en el debate.

SRA. CRUZ.- Yo pedí que esta sesión fuera en el Auditorio pero a eso no lo hemos implementado por más que lo exigimos. A la propuesta que se hace ahora porque está la gente presente, de hacerlo en el Superior, pues tendrían que haberla pensado antes. En fin, habría que ver cuál es la mejor manera para implementar un mecanismo para que la cuestión sea realmente participativa y democrática porque, de lo contrario, vamos a retrasar esto y vamos a retrasar la agenda del Superior para sencillamente continuar con la

misma dinámica con la excusa de que no tenemos las capacidades técnicas de hacerlo de otra manera.

Entonces, me parece que no es indispensable -eso se podría saber después de la instancia participativa... Los puntos que tienen que ir al Superior no son todos los puntos y requerimientos. Habrá que ver si la comunidad en su conjunto considera que es indispensable o no ampliar la discusión y hasta cuándo. Sería factible considerar que podríamos responder, o responder de otra manera, y saber con eso que no va a estar aprobada la decisión por la CONEAU - no era la idea, en principio, ni tampoco lo estaba proponiendo para que sea una medida radical de que, entonces, tenga que ser recién el lunes.

Se trata de que, sobre estos puntos, haya una instancia deliberativa participativa de toda la comunidad que involucre un asueto. No estoy de acuerdo con seguir con el mecanismo medianito de pasar por los cursos. Creo que aquí deberíamos decidir que, a partir de este momento, haya asueto en la Facultad para discutir cuáles son los pasos. Llegar a la instancia de que el Superior tuviera que modificar su agenda es una instancia para la que podríamos tomarnos algún tiempo, igual que nos hemos tomado el tiempo para logramos convencer de que tenía que ser un mecanismo más participativo cuando ya se ha trabajado antes.

SR. GIUSTO.- Pido la palabra.

Señora decana: hemos estado años fuera de la ley sin acreditar en la CONEAU, y cuando hemos decidido hacerlo, lo hemos hecho por mayoría, pero habiendo intervenido los distintos claustros. Eso de tomar la decisión de estar dentro de la ley no implica que ahora tengamos que aprobar a libro cerrado todo lo que se nos propone. Si hemos estado años esperando esta oportunidad, no nos desesperemos en tomar decisiones de las que a posteriori nos podamos arrepentir. Tomémonos unas horas -no hablamos de meses ni de años- para que la mayor cantidad de gente posible que tenga interés pueda tener conocimiento de qué se trata.

Y tratemos, en lo posible, de encontrar decisiones consensuadas -claro que si no hay soluciones consensuadas, si hay discrepancias, se presentarán las distintas posiciones y se someterán a votación. Pero dado el interés que hoy se ha visto de parte de los estudiantes -que no se había visto antes-, creo que merecemos tener una oportunidad para decir "si tantos años esperamos para hacer esto, hagámoslo bien, con la mayor cantidad de voces y de ideas que se puedan aportar".

Respecto del día de asueto, pienso que el estudiante lo pidió porque cursamos seminarios en donde solamente podemos tener dos ausentes. Si tenemos tan escaso margen de inasistencias, ¿cómo podríamos pedirles a los estudiantes que se comprometan en participar? Cualquier estudiante medianamente responsable no estaría dispuesto a perder el 50 por ciento del presentismo para participar en un debate como éste. Por eso es necesario buscar una vía que permita que todos puedan acceder a esto. Y si no se puede declarar asueto, que ese día el docente tenga la amabilidad de prestar sus horas para que podamos discutir el tema.

SRA. RIGOTTI.- Una cosa: con los asuetos, la gente no viene a la Facultad. Éstos son para aprovechar ese tiempo para otras cosas. Por ello, creo que debemos garantizar las actividades en la Facultad, que las aulas estén llenas de profesores y alumnos. Eso nos va a dar el respaldo para las discusiones. Después veremos la negociación respecto a las faltas.

-Se incorporan a la sesión las consejeras Iceta y Cardozo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno; pongo a consideración del Honorable Cuerpo la moción de no tratar estos tres puntos en el día de hoy y de llamar a sesión extraordinaria para el próximo lunes a los fines de dar tratamiento a los mismos.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

-Aplausos.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Para dar asueto, hay que pedir autorización a la señora rectora. Lo que sí podemos hacer es suspender las actividades.

Mañana Secretaría Académica necesita trabajar algunas cuestiones legales por lo cual no vamos a tener mucho del material.

Yo iba a proponer que el día miércoles hubiera una comisión conjunta de Vigilancia y de Enseñanza, pero si miércoles y jueves hacemos estas actividades, la comisión mixta debería ser el viernes.

Otra opción sería hacerlo en simultáneo. El miércoles a la mañana se reúnen las comisiones de Vigilancia y de Enseñanza y a la tarde trabajamos en los cursos.

El cambio de actividades es algo que se ha hecho muchas veces, por ejemplo, cuando hay paro. También lo hemos hecho para hablar de la Ley de Educación Superior o de los incrementos salariales a los docentes. En vez de paro, hemos llevado a cabo trabajos en las aulas. El cambio de actividades asegura la presencia de los estudiantes. ¿Qué les parece?

-Desorden en el debate.

SRA. CRUZ.- Sería bueno que no sea mañana y pasado sino miércoles y jueves, de manera que mañana martes podamos convocar a docentes y egresados para que se sumen a la instancia de las aulas o que el trabajo sea con la gente que va a estar debatiendo en el Auditorio.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Maulini...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Visto que esto es bastante complicado, me parece que lo mejor sería declarar un día de asueto para que todo el mundo tenga la oportunidad de asistir o a la reunión por la mañana o a la reunión por la tarde.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Neumann...

SRTA. NEUMANN.- Ya que van a ser dos días, podríamos tener la instancia del aula el día miércoles -para garantizar que los estudiantes de todos los años participen- y que el jueves dispongamos, por ejemplo, del Auditorio para una instancia plenaria de todos los claustros.

-Hablan varios consejeros a la vez.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Habría dos propuestas: una es tener la instancia de las aulas un día y el plenario otro; y la otra es declarar un día de asueto y hacer todo en dos turnos.

Perdón; en realidad, no podemos utilizar en la resolución el término "asueto"; es "cambio de actividades".

SRTA. NAVARRO.- Entonces, la instancia áulica sería el miércoles y el jueves a la mañana; y a partir del mediodía

del jueves se suspenderían las actividades para que todos los claustros puedan participar del plenario.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Así es. Se pone a consideración, entonces, la propuesta mencionada.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobada.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes que se retiren, les quiero agradecer su presencia porque soy una entusiasta de la participación estudiantil. Siempre me ha interesado escuchar las opiniones de los estudiantes; mi intención al acercarme a los cursos fue conversar y escuchar cuáles eran las opiniones que ustedes tenían al respecto. Es difícil cuando somos muchos encontrar el mecanismo -habría que armar una logística de trabajo en grupos... Tenemos que pensar algo para que ese insumo sea capitalizable porque a veces con estas actividades, luego es difícil que los insumos sean capitalizables.

Les agradezco a todos que hayan venido. Es incómoda la sala, pero es lo que hay. Nos vemos en la próxima instancia.

-Aplausos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si les parece, vamos a pasar a un cuarto intermedio para esperar a que se desaloje la sala y para poder luego escuchar a la rectora Carolina Scotto, quien está de visita en la Facultad con motivo de la finalización de su gestión.

-Se pasa a cuarto intermedio a la hora 15 y 15.

-Siendo las 16 y 37:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión.

-Se retiran de la sesión los consejeros Cardozo, Villagra, Maldonado, Rigotti y Martínez.

3.

ORDEN DEL DÍA

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 13 - 15 de abril de 2013

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 12.

ASUNTOS INGRESADOS

2. EXP-UNC:0012111/2013 Dávila, Angélica Propuesta de conformación de Comité Académico de la carrera de Especialización en Psicología Sanitaria, Comis. Enseñanza.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisiones Plenarias para respuestas a vistas de CONEAU
Con Proyectos de RHCD consensuadas en el trabajo de las Comisiones

3. exp-unc:0016978/2013 Sec. Académica Respuesta a Requerimiento 2 de CONEAU.
4. EXP-UNC:0018559/2013 Sec. Académica Respuesta a Requerimiento 4 de CONEAU.
5. EXP-UNC:0016977/2013 Sec. Académica Respuesta a Requerimiento 5 de CONEAU.

Comisión de Vigilancia y Reglamento

6. EXP-UNC:0040311/2012 Comis. V y R Proyecto reformulación Plan de Mejoras cargos No Docentes.

Agregados después del Despacho:

Situación Actual del Área Económico Financiera (fs. 93) *por error material involuntario se omitió incorporar este diagrama, entre fs. 16 y 17.*

Tabla Síntesis Situación Actual y Plan de Crecimiento a corto, mediano y largo plazo (fs. 95-97) *por inquietud del Consejero Martínez se adjunta esta Tabla, elaborada por la Consejera Palacios.*

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR

7. Res. 257/13 Aprueba el cronograma de entrevistas para las selecciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las materias y seminarios electivos no permanentes que integran el Anexo 1 de la presente resolución.

8. Res. 263/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Perspectivas cognitivas en Investigación e Intervención Psicoeducativa", para el ciclo lectivo del 2013, con una duración de 120 hs. equivalentes a 12 créditos, a cargo del Lic. Luis Furlan con régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de los profesionales y docentes invitados. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

9. Res. 264/13 Renueva por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Psicología de la Personalidad: enfoques y métodos de investigación", para el 2º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo del Dr. Marcos Cupani bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de docente invitado y del colaborador alumno. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

10. Res. 268/13 Prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Storni como Coordinadora de Prácticas Supervisadas, con un cargo de Prof. Adjunto semidedicación, desde el 01/04/13 hasta el 31/03/14 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la designación interina de la Lic. Cristina Collino en el cargo de Prof. Asistente simple para la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir del 01/04 hasta el 31/03/14, o antes si fuera cubierto por concurso.

11. Res. 283/13 Renueva por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Psicología aplicada al deporte", para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Mgter. María Marta Morales bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de las profesionales y docentes invitados y egresadps. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

12. Res. 284/13 Renueva por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Maltrato infantil", para el 2º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Lic. Elsa Lerda bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboración de las profesionales. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

13. Res. 309/13 Autoriza la realización del Curso Extensionista "El reconocimiento y regulación de las emociones como aspectos fundamentales relacionados con nuestra salud", a cargo del Dr. Germán Pereno. Dispone que el Dr. Pereno se desempeñe como responsable académico y administrativo del curso y se lo autoriza al cobro de honorarios; reconoce la participación de equipo docente, autoriza al AEF el cobro de aranceles.

14. Res. 310/13 Acepta la renuncia de la Lic. Marisa Bastida a los cargos de Prof. Asistente semidedicación interino en Técnicas Psicométricas y de Prof. Asistente simple en Clínica Psicológica y Psicoterapia, a partir del 1º de marzo de 2013.

15. Res. 328/13 Reconoce a la alumna Paula Escobar asignaturas cursadas y aprobadas en el marco del Programa Escala Estudiantil de la AUGM, como materias electivas no permanentes.

16. Res. 337/13 Prorroga la licencia de la Prof. Ana Correa en las funciones de Consejera Suplente por el Claustro Docente (estamento

Prof. Titulares) desde el 1º de enero al 24 de abril de 2013. Prorroga la licencia de la Prof Ana Alderete en las funciones de Consejera Suplente por el Claustro Docente (estamento Prof. Titulares) desde el 1º de enero al 30 de abril de 2013. Dispone que la Lic. Andrea Pujol, suplente general, se desempeñe como Consejera Suplente por el claustro de Docentes (Titulares) hasta el 24 de abril de 2013.

17. Res. 339/13 Autoriza el curso extensionista "La Psicología Social de Enrique Pichón Rivière. Génesis y desarrollos actuales en el campo de la salud", a cargo del Lic. Germán Casetta. Dispone que el Lic. Casetta se desempeñe como responsable académico y el Lic. Franco Frare como responsable administrativo. Dispone que el Lic. Frare realice el cobro en concepto de honorarios.

PARA CONOCIMIENTO

Resoluciones de Asamblea Universitaria

18. Res. 1/13 Elige Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. FRANCISCO ANTONIO TAMARIT, DNI 14.131.101, por el término de tres (3) años a partir del 25 de abril de 2013, de conformidad a lo establecido por el art. 16º del Estatuto Universitario.

19. Res. 2/13 Elige Vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. SILVIA NOEMI BAREI, DNI 6.139.971, por el término de tres (3) años a partir del 25 de abril de 2013, de conformidad a lo establecido por el art. 16º del Estatuto Universitario.

Resoluciones H. Consejo Superior

20. Res.180/13 Autoriza la asignación de 7,3 millones de pesos a los fines de ser destinados a la instrumentación del incentivo a la capacitación, los que serán distribuidos entre los dos sectores en función de la cantidad de agentes, correspondiendo 5,1 millones de pesos al sector Docente y 2,2 millones de pesos al sector No Docente.

21. Res.181/13 Distingue al Dr. ADRIÁN ARNOLDO PAENZA con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

22. Res.182/13 Distingue al Sr. JORGE ÁLVAREZ con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

Resoluciones Rectorales

23. Res.346/13 Hace presente que el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios por el Claustro Estudiantil para el año 2013, queda establecido de conformidad a la planilla confeccionada por el Departamento Electoral de la Secretaría General obrante a fojas 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, en función a las disposiciones contenidas en la Ordenanza H.C.S. N° 19/10.

24. Res.314/13 Dispone se dé por finalizado el pase en comisión a la Facultad de Psicología dispuesto por Resolución Rectoral N° 2559/2010 de la señora Claudia Alejandra FERREYRA, legajo 35647, quien revista en un cargo Categoría 3, Agrupamiento Asistencial - Subgrupo C (Código 3663/7C) en presupuesto de la Facultad de

Odontología.

Resoluciones Decanales

25. Res. 256/13 Prorroga la designacion interina de la Ab. Adriana Ciccarelli para realizar tareas de asesoramiento jurídico a las autoridades y a las diferentes áreas administrativas de esta Facultad, con una remuneración correspondiente a un cargo de Prof Asistente semidedicación, desde el 01/03/13 y hasta el 30/03/14.
26. Res. 258/13 Declara de legítimo abono pago al Diseñador gráfico Alvaro Daje, por diseño y armado de folletos desplegable con Calendario Académico 2013.
27. Res. 259/13 Aprueba el tramite simplificado 44/13 realizado para la adquisición de órdenes de compra para material bibliográfico para Personal Docente de esta Facultad, adjudicado a las casas y por los montos indicados en cada caso.
28. Res. 260/13 Otorga prórroga de regularidad al alumno Matías Bonavitta
29. Res. 261/13 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Lucas Cuenya "Diferencias individuales en las respuestas ante el cambio del refuerzo". Fija día de defensa.
30. Res. 262/13 Aprueba el cambio de título original de la Tesis Doctoral del Lic. Fernando Ferrari y lo da por aceptado. Fija día de defensa.
31. Res. 265/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Antonella Perotti
32. Res. 266/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. María Elena Cordera, desde el 01/02/13 hasta el 01/04/13 en en el cargo de Profesor Titular interino ded semiexclusiva en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.
33. Res. 267/13 Toma conocimiento de la licencia por maternidad de la Lic. Flavia Galaverna desde el 12/03/13 hasta el 10/04/13 (1º período), en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Neuropsicología.
34. Res. 269/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Nancy Lorena Alvarez
35. Res. 270/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Carolina Rafaela Alomia Villacres
36. Res. 271/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Noelia Guzman
37. Res. 272/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Katya Melina Airasca
38. Res. 273/13 Autoriza al Area Enseñanza a modificar el certificado de materias rendidas del alumno Gonzalo Javier Ponce
39. Res. 274/13 Reconoce a la alumna Ayelen Natali de Marchi asignatura como materia electiva no permanente Plan 1986
40. Res. 275/13 Reconoce a los alumnos Dutto, Eluney y Zapata, Natacha materias electivas no permanentes Plan 86
41. Res. 276/13 Reconoce al alumno Santiago José Sain, asignatura como materia electiva no permanente
42. Res. 277/13 Reconoce a la alumna Ana Eva Siuffi, asignatura como materia electiva no permanente
43. Res. 278/13 Reconoce a la alumna María Fátima Benítez, asignatura como materia electiva no permanente

44. Res. 279/13 Reconoce a los alumnos Ferrer, Nicolas y Hernandez, Stefania materias electivas no permanentes Plan 86
45. Res. 280/13 Reconoce a la alumna Yesica Mariel Villegas, asignatura como materia electiva no permanente
46. Res. 281/13 Reconoce al alumno Ignacio Sarsfield Juliá, asignatura como materia electiva no permanente
47. Res. 282/13 Autoriza la rectificaci3n del Acta 0201200739 correspondiente a la asignatura Psicologia Social
48. Res. 285/13 Establece per3odo de inscripci3n para Alumnos Vocacionales, desde el 18/03 y al 22/03. Establece documentaci3n necesaria para la presentaci3n.
49. Res. 286/13 Declara de leg3timo abono las sumas adeudadas a la fecha y autoriza el pago de los servicios prestados por la Lic. Silvia Muszio, como integrante del Servicio de Asistencia Cl3nica a la Comunidad (CONVENIO DASPU) por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012. Declara de leg3timo abono las sumas adeudadas a la fecha y autoriza el pago de los servicios prestados por el Lic. Pablo Parodi, como integrante del Servicio de Asistencia Psicologica (CONVENIO DASPU) por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012.
50. Res. 287/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la c3tedra de Psicologia Educacional.
51. Res. 288/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la c3tedra de Psicologia Organizacional.
52. Res. 289/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la c3tedra de Problemas Epistemol3gicos de la Psicologia.
53. Res. 290/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la c3tedra de Psicoanálisis.
54. Res. 291/13 Autoriza el cobro de aranceles para estudiantes avanzados de la Facultad en el Curso de Postgrado "Problemas recientes en la Epistemologia de las ciencias cognitivas"
55. Res. 292/13 Rectifica la RD 222/13 (programa de Becas para graduados y adscriptos) en su Anexo
56. Res. 293/13 Reconocer por via de excepci3n los servicios prestados por el Sr. Santiago Serna y declarar de leg3timo abono los honorarios adeudados por el periodo 01/08/2012 al 28/02/2013 y autorizar al AEF al pago de los mismos con arreglo a la ordenanza 5/95 por v3a de excepci3n
57. Res. 294/13 Aprobar el contrato de locaci3n de servicios de docente extranjero de posgrado, sin relaci3n de empleo p3blico, de que se trata, a celebrar con Mgter Marcio Mariath Bellocque se anexa a la presente y suscribirlo
58. Res. 295/13 Llama a inscripci3n para la selecci3n de aspirantes a realizar pr3cticas supervisadas en PROGRAMA EL SOL, de la pcia de C3rdoba. Establece per3odo de inscripci3n y requisitos.
59. Res. 296/13 Llama a inscripci3n para la selecci3n de aspirantes a realizar pr3cticas supervisadas en APADIM CORDOBA - CENTRO DE DIA, de la pcia de C3rdoba. Establece per3odo de inscripci3n y requisitos.
60. Res. 297/13 Llama a inscripci3n para la selecci3n de aspirantes a realizar pr3cticas supervisadas en MUNICIPALIDAD DE ONCATIVO, de la pcia de C3rdoba (2º convocatoria). Establece per3odo de inscripci3n y requisitos.
61. Res. 298/13 Llama a inscripci3n para la selecci3n de aspirantes a realizar pr3cticas supervisadas en ESCUELA FRAY MAMERTO ESQUIÚ, MUNICIPALIDAD DE ONCATIVO, de la pcia de C3rdoba. Establece per3odo de

inscripción y requisitos.

62. Res. 299/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en CENTRO DE ASISTENCIA Y ORIENTACION DE LAS ADICCIONES - EL UMBRAL, de la pcia de Jujuy. Establece período de inscripción y requisitos.

63. Res. 300/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en HOSPITAL "JOSE MARIA CULLEN" , de la pcia de Santa Fe. Establece período de inscripción y requisitos.

64. Res. 301/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES (FuDAP)- LA CRIPTA, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.

65. Res. 302/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en APADIM RIO TERCERO, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.

66. Res. 303/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en ESCUELA MUNICIPAL "MARIA EMILIA AZAR". SAN ISIDRO - MUNICIPALIDAD DE VALLE VIEJO, de la pcia de Catamarca. Establece período de inscripción y requisitos.

67. Res. 304/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en CENTRO TERAPÉUTICO MI LUGAR, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.

68. Res. 305/13 Dispone el pago de un pasaje aéreo Cba-BsAs y viceversa y un día y medio de viáticos a la Sra Decana, correspondientes al día 25 de marzo de 2013, a una reunión convocada por CONEAU.

69. Res. 306/13 Otorga una prórroga de 10 días hábiles para expedirse a partir del vencimiento original a los miembros del tribunal del Concurso convocado para proveer cargos de Profesor Asistente en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.

70. Res. 307/13 Aprueba y autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos, estadía, gastos de movilidad y refrigerio generados por la participación del Dr. Mauro Vallejo en el jurado de defensa de Tesis Doctoral del Lic. Fernando Ferrari.

71. Res. 308/13 Dispone el pago al Sr. Martin Parejo de 39 hs. Extras trabajadas en el mes de marzo de 2013

72. Res. 311/13 Acepta la renuncia de la alumna Consuelo Candás al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto salud y sanitarista.

73. Res. 312/13 Acepta la renuncia de la alumna Macarena Andrea Pavón al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto social y comunitario.

74. Res. 313/13 Acepta la renuncia de la alumna Daniela Poluica al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto social y comunitario.

75. Res. 314/13 Acepta la renuncia de la alumna María Florencia Rovai al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto social y comunitario.

76. Res. 315/13 Acepta la renuncia de la alumna Agostina Delpiccolo al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto salud y sanitarista.

77. Res. 316/13 Acepta la renuncia de la alumna Luciana Castañeda al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto salud y sanitarista.

78. Res. 317/13 Dispone el pago al Sr. Claudio Ringelman de 30 hs.

Extras al 50% trabajadas en la Oficina de Trabajos Finales en el mes de marzo de 2013

79. Res. 318/13 Dispone el pago al Sr. Agustín Peressini de 51 hs. Extras trabajadas en la Secretaria de Postgrado en el mes de marzo de 2013

80. Res. 319/13 Dispone el pago al Sr. Pablo Figueroa de 33 hs. Extras trabajadas en la Secretaria de Postgrado en el mes de marzo de 2013

81. Res. 320/13 Acredita a la Lic. Soledad Carretero Perez cursos específicos en la Carrera de Doctorado,

82. Res. 321/13 Acredita a la Lic. Lucia María Prats cursos específicos en la Carrera de Doctorado

83. Res. 322/13 Acredita a la Lic. Raffaella Lenoir Improta cursos específicos en la Carrera de Doctorado

84. Res. 323/13 Acredita a la Lic. Florencia Mareovich un curso específico en la Carrera de Doctorado

85. Res. 324/13 Acredita a la Lic. Estefanía Elena Caicedo Cavagnis un curso específico en la Carrera de Doctorado

86. Res. 325/13 Acredita a la Lic. Mónica Gabriela Abraham cursos específicos en la Carrera de Doctorado

87. Res. 326/13 Deja sin efecto la RD 1998/12 y dispone la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Postgrado "Dialogo con el legado de Silvia Bleichmar..."

88. Res. 327/13 Designa a partir del 1º de abril de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014 a la Lic. Gladis Gentes y la Lic. Mirta Paulozky como Coordinadora Académica y Coordinadora de Práctica de Especialización, ambas de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.

89. 329/13 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas Finales de las prácticas realizadas por los alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Adrian Bueno "Labilización de memorias hipocampo-dependientes de largo plazo en animales de experimentación. ..."

90. Res. 330/13 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas Finales de las prácticas realizadas por los alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Lic. Sonia Arce "La construcción de las conductas prosociales en niños y adolescentes en la ciudad de Córdoba"

91. Res. 331/13 Otorga a la alumna María Florencia Villafañe equivalencias

92. Res. 332/13 Da de baja a solicitud de sus autoras el Anteproyecto de Trabajo Final 3419 "Diferentes posturas ante la muerte. Una reflexión sobre muerte digna"

93. Res. 333/13 Autoriza la reapertura de matrícula de la Srta. Irina Verónica Espindola Pinela, como alumna de esta Facultad.

94. Res. 334/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicología Sanitaria A.

95. Res. 335/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicopatología II.

96. Res. 336/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicopatología.

97. Res. 338/13 Declara de legítimo abono pago del Diseñador Gráfico Alvaro Daje, en concepto de Diseño de Piezas Gráficas realizadas en el mes de marzo de 2013, en relación a carreras y cursos de la secretaría de Postgrado.

98. Res. 340/13 Dispone el pago en concepto de asignación complementaria docente por única retribución del mes de marzo , por tareas desempeñadas como Supervisores de Practicas Supervisadas del año académico 2012 a los docentes mencionados en el Art. 1º de la presente resolucion y por los montos especificados en cada caso.

99. Res. 341/13 Designa a la Mgter. Andrea Maricel Costa (responsable del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales) para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación. Dispone el pago de pasajes aéreos.

100. Res. 342/13 Dispone el pago al Sr. César Oscar Gabbi de 23 hs. extras trabajadas en el mes de marzo de 2013 en Mesa de Entradas

101. Res. 343/13 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 hs. extras trabajadas en el mes de marzo de 2013 en Area de Enseñanza.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tengo dos proyectos relacionados con la situación de la salud mental en la provincia. ¿Están de acuerdo con ingresarlos y tratarlos sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se incorporan como punto 102. Además, está para ingresar al orden del día y girar a comisión unos agregados que ha hecho la Secretaría de Posgrado a las políticas 2012-2015. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto número 103.

-Breves deliberaciones en comisión.

4.

FAC. DE PSIC. PLAN DE MEJORAS. RE-FORMULACIÓN. PLANTA NO DOCENTE. PROPUESTA. EXP. 0040311/2012.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar el asunto número 6 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (08/04/13): aconseja aprobar el informe del relevamiento de la Planta No Docente de esta Facultad y el Plan de Mejoras a corto, mediano y largo plazo fs. 91 (EXP-UNC:0008260/2013 fs. 01-88). Firmado: Palacios, Neumann, Kraan, Navarro, Argañaraz, Giusto, Maldonado.

-Se incorpora a la sesión la consejera Tornimbeni, quien asume momentáneamente la Presidencia.

SRA. PALACIOS.- Explico: la tabla de la situación del Área Económico-Financiera se omitió en el último informe, pero es la misma que consta en informes anteriores. Recordarán que en agosto, cuando volvimos de las vacaciones, hicimos un planteo de reformulación del plan de mejoras y trajimos una presentación. En ese momento pretendíamos aprobar un pedido de cargos. Fue larga la discusión y consensuamos hacer un nuevo relevamiento y hacer una propuesta de crecimiento a corto, mediano y largo plazo. En una de esas presentaciones estaba la situación actual del Área Económica, o sea que no es un elemento nuevo que hayamos agregado a lo que se les mandó por mail el mes pasado.

Nosotros empezamos a trabajar fuertemente en octubre con la conformación de la comisión, la última reunión la tuvimos el 28 de diciembre, y luego seguimos trabajando en febrero y hasta mediados de marzo. O sea que hemos trabajado cuatro meses y medio.

Fue un trabajo duro porque cada área llevaba su propuesta y todos intervenimos en la opinión de lo que requerían las distintas áreas, o sea que para consensuar hicimos un gran esfuerzo. Por ejemplo, si Operativa pedía hacer las notificaciones, Servicios Generales -que es donde ahora se hacen- no reclama cargos para notificaciones. Por ende, revisamos cómo se hacen las tareas hoy. Incluso surgieron nuevos acuerdos de distintas actividades que se están llevando a cabo en otras áreas...

En definitiva, fueron cuatro meses y medio de trabajo y éste es el resultado.

El relevamiento no se había hecho cuando se hizo el informe de autoevaluación. El mismo Consejo reconoció que no estuvo bien trabajado -que no tuvo la participación necesaria-, y en razón de eso surge el plan de crecimiento a corto, mediano y largo plazo, que es lo que nosotros estimamos de mínima, es decir lo más estricto posible. Y eso nos sirvió de base para lo que vamos a ver en las comisiones más adelante -la parte de recursos humanos y presupues-

to-, lo que se pide en lo que respecta a no docentes. Lo que va a salir como requerimiento en respuesta no docente fue basado en el trabajo de cuatro meses y medio, con más la resolución que sacamos la otra vez -de diez cargos categoría inicial de manera urgente.

Lo más importante es que la señora decana conformó una comisión y todos los miembros titulares de la misma firmaron el informe. No hubo posiciones en disconformidad, pero sí tuvimos que entendernos y consensuar que no todos podemos tener todo lo que queremos en cada oficina. Entonces, ahora sale este despacho que aconseja la aprobación de ese informe.

Por último, quiero decir que se adjuntó el cuadro que solicitaba el consejero Martínez acerca de la situación actual por oficina, por secretaría o por departamento, y qué es lo que nos parece importante y requerimos a corto, mediano y largo plazo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Maulini...

SRA. MAULINI DE BIMA.- Acabamos de aprobar una prórroga para una discusión amplia en la que intervengan todos los sectores, y extrañamente observo que este expediente no ha sido visto por las comisiones de Enseñanza y de Presupuesto, y desconozco de qué se trata.

Corresponde que lo veamos porque se trata de un organigrama con cargos no docentes.

La verdad es que, como integrante de la Comisión de Enseñanza, me siento bastante molesta. Me gustaría ver esto porque esta proyección hace también al trabajo de los docentes. Por ende, tendría que explicarles a mis pares en qué va a cambiar su situación en virtud de este plan que hay acá. También debería ver su razonabilidad -ya que se ha hablado tanto de eso. Por eso mociono que el asunto pase a la comisión.

SR. ARGAÑARAZ.- Esto fue enviado por mail y todos los consejeros lo recibimos por esa vía ya hace bastante tiempo.

Además, no comparto que esto afecte a los docentes.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No dialoguen.

Lo que yo recuerdo es que, cuando el expediente ingresó, alguien pidió que se pasara a las dos comisiones. Pero

cuando ingresó nuevamente -que ingresó sobre tablas la respuesta- no se volvió a especificar.

Consejera Palacios...

SRA. PALACIOS.- Varias cosas: en la misma sesión que se ingresa un tema, se dispone a dónde se lo gira. Cuando no estamos de acuerdo lo decimos.

Por otro lado, cuando se mandó por mail, si alguien lo advirtió y no lo vio en el orden del día después de su comisión, debiera haberlo reclamado, como reclamamos la otra vez en la Comisión de Vigilancia la sábana de designaciones interinas que no estaba en el orden del día y la habían puesto en Enseñanza.

O sea que uno tiene la posibilidad como consejero de reclamar cuando le parece que un asunto debe ser tratado en tal comisión.

Luego, en cuanto a la razonabilidad, me parece que es mucho más razonable lo que se está planteando acá y que está debatido por el conjunto de los no docentes, que los míseros dieciocho cargos que pidieron para el plan de mejora o que no nos dieron ningún cargo en el 2008 cuando nos movilizamos. Ahora, tratando de limitarnos y ser razonables, pedimos sólo cincuenta cargos a corto plazo.

Nosotros existimos por los alumnos -todos hablan de los alumnos pero nadie los prioriza- y por los docentes. Y tanto priorizamos a los docentes que pedimos cargos para Concursos, cuando en el plan de mejora eso ni se pensó.

Aparte, todo esto es consensuado, cosa que no sé hasta qué punto sucede con otros claustros, que piden y ni consultan con sus bases. Hay organigramas que los hemos hecho tres o cuatro veces porque no encontrábamos la vuelta de cómo trabajarlo. Por ejemplo, la idea de Servicios Generales se discutió varias veces, iba y volvía porque no nos cerraba.

Entonces, me parece que se está exigiendo una razonabilidad que no se le exige al resto, y además creo que lo tiene.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Perdón; yo no cuestiono el informe de relevamiento ni digo que sea irrazonable. Me interesa sencillamente conocerlo para poder aprobarlo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto, tiene usted la palabra.

SR. GIUSTO.- Nosotros no habíamos advertido el criterio de que esto debiera pasar a las distintas comisiones.

No conozco sobre el tema así que no puedo opinar y tampoco sé si es competencia o no de una comisión, pero por lógica, si el tratamiento del tema anterior se difirió, nada evitaría que acá hagamos lo mismo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Tornimbeni...

SRA. TORNIMBENI.- Más allá de que reglamentariamente corresponda o no que pase por Enseñanza, me parece que éste es un tema institucional, no es solamente de un sector de la institución. Por ende, pienso que tiene que ser más amplia la información para poder aprobarlo. Creo que amerita la participación de todos los claustros, como dijeron con respecto al tema que trabajamos anteriormente.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Una aclaración: no se están pidiendo cargos sino que es un informe...

Voy a hacer un poco de historia: en el proceso de acreditación, por distintas razones, hubo aspectos que en la dimensión 1 tuvieron errores involuntarios por desinteligencias en el proceso de construcción y de redacción -trato de no politizar al respecto y lo entiendo en el mejor de los sentidos porque, incluso, yo "pesqué" los errores y los quise corregir antes de pasarlo a la redactora.

Más allá de eso, en el debate al respecto del plan de mejora, se detecta que faltan unos cargos de mínima, pero surge a partir de esa instancia -y también de que yo asumo como decana y tengo algunas reuniones con los consejeros antes de la elección, al igual que con los no docentes para ver cuál era la situación y las necesidades que tenían las distintas áreas. Luego, cuando iniciamos la gestión, se decidió lo de la comisión *ad hoc* y, de algún modo, la idea era que trabajaran como claustro, trataran de autoevaluar su funcionamiento, y que de allí saliera una propuesta.

En principio, no habíamos hablado de que fuese un organigrama pero sí un relevamiento de necesidades. El organigrama que tenemos es un poco viejo -no tanto como el plan de estudios- y no refleja las posiciones de los agentes en los distintos lugares tal y como está. Entonces, la idea era que esto sirviera como insumo para el diagnóstico.

Esto surge de la acreditación y de las conversaciones que tuvimos con las áreas en el momento de las elecciones y del inicio de la gestión.

Yo vi el informe en su primera instancia -cuando lo ingresaron por primera vez- y encontré cosas que me "hacían ruido". Entonces, lo devolví con algunas preguntas y observaciones. Tengo que ser sincera: después no lo volví a ver porque la acreditación "me pasó por arriba", pero sería deseable mejorar el organigrama de la Facultad y tener uno nuevo.

Justamente hoy estuve chequeando algunas cifras con respecto a los no docentes en otras unidades académicas: por ejemplo, en la Facultad de Arquitectura, tienen 9342 alumnos y 90 no docentes...

SRA. PALACIOS.- Más contratados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales tiene 7282 alumnos y 128 no docentes; la Facultad de Ciencias Químicas tiene 2724 alumnos y 87 no docentes -claro que hay gente en los laboratorios-; la Facultad de Astronomía, Matemática y Física tiene 2531 alumnos y 67 no docentes; la Facultad de Ciencias Agropecuarias tiene 1513 alumnos y 53 no docentes; la Facultad de Odontología tiene 3631 alumnos y 144 no docentes; la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales tiene 21.406 alumnos y 142 no docentes; la Facultad de Ciencias Económicas tiene 16.932 alumnos y 61 no docentes; el dato de la Facultad de Filosofía es viejo así que no lo voy a leer; y en la Facultad de Psicología tenemos 11.695 alumnos y 42 no docentes.

Nadie puede discutir el tema de la cantidad: la cantidad que tenemos es insuficiente.

Me parece que han hecho un trabajo exhaustivo y la verdad es que les agradezco y los felicito. Ojala todos los claustros pudiéramos hacer eso, aunque no es tan fácil porque el ser poquitos les da esta ventaja -que se pongan de acuerdo 300 docentes es más complicado.

Lo único que tengo para agregar es que me interesaría la opinión de un externo sobre el tema del diseño -de la cátedra de Psicología Organizacional, o de Planeamiento... Me parece que eso hace falta para enriquecer esto pero no es incompatible -no hablo de la cantidad; quizás de mínima deberían ser 60, no 50.

SRA. PALACIOS.- Ojala cuando tratemos temas docentes lo hagamos con tanta efusividad. Siempre resultan dificultosas las cuestiones de los no docentes. Y en este caso, no pedimos plata.

Además, quería agradecer -y que quede en actas- el trabajo de muchos secretarios que participaron activamente y nos hicieron ver la conveniencia de tomar en cuenta algunas modificaciones que están plasmadas en el trabajo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Los secretarios tomaron conocimiento y firmaron?

SRA. PALACIOS.- No.

Todo esto surge de la Resolución 278/2012 que es la que reconoce que al plan de mejoras había que reformularlo y ampliarlo porque no abarcaba la realidad de la Facultad. Les leo el artículo 5 (*Leyendo*):

"La comisión indicada en el artículo anterior deberá elaborar un diagnóstico sobre la situación no docente en las distintas áreas y sectores así como un proyecto de organigrama no docente tal como necesita nuestra Facultad, que deberá tener consistencia y coherencia en su planteo integral. Para esta tarea deberá tomar en cuenta todos los elementos presentes en el expediente de referencia así como solicitar a cada responsable de área que contribuya con todo aquel material e información que la comisión requiera para efectuar su labor. Asimismo, la comisión deberá proponer criterios de prioridad racionales que aseguren la equidad y el equilibrio de un plan de crecimiento a corto, mediano y largo plazo. Este informe será elevado a este Cuerpo para su aprobación y será incorporado como plan de mejoras 11".

A esto último lo estamos obviando porque estamos en otra situación.

O sea que no cumpliríamos con esto que aprobó este mismo Consejo Directivo. Lo que hemos hecho es cumplir con lo que este Cuerpo dispuso. Nada más.

SRA. MAULINI DE BIMA.- Lo único que estamos diciendo es que queremos tener la posibilidad de verlo. Incluso, ¿a qué tiempos se refieren con corto, mediano y largo plazo?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿A eso lo definieron, consejera?

SRA. PALACIOS.- Estamos haciendo sólo una aproximación a lo que nosotros pretendemos. Supongo que, si a corto plazo, CONEAU nos da 25, nos movilizaremos y saldremos los no docentes a pedir a Rectorado, por otra vía, otros tantos. Pe-

ro nuestro largo plazo es ayer. Estamos tratando de ser lo más conservadores.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No lo definieron, entonces.

SRA. PALACIOS.- No está definido. ¿Quién lo define?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bueno, pero uno puede poner: "10 este año; 10 el año que viene".

SRA. PALACIOS.- ¡La última vez recibimos 5 cargos! Es abstracto plantearlo en esos términos. Si yo exigiera, ahí sí tiene que pasar por Presupuesto para que arme un plan. No estamos exigiendo nada. Es la foto de hoy, de cómo creemos que debemos crecer en forma racional.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí. Un diagnóstico y una visión.

SRA. PALACIOS.- Si hoy nos dieran 50 cargos no los podríamos asegurar porque no tenemos gente en Concursos. No somos locos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Borsetti, y luego, consejera Cruz.

SRA. BORSETTI.- Yo apoyo el pedido de los no docentes porque hace falta cubrir un montón de funciones. Sin embargo, estoy en contacto con la Secretaría de Extensión y en el corto plazo no está siquiera nombrada una necesidad a cubrir allí, o sea que creo que esto tendría que tener un poquito más de análisis.

Entonces, como se dijo respecto del tema anterior, si tomamos en cuenta la necesidad de ampliar el tiempo de discusión sobre el plan de estudio, los requerimientos y las mejoras, también podemos, del mismo modo, darnos un tiempo para que todos -los que vieron y los que no vieron el mail- tengamos mayor acceso a este material y podamos discutirlo más abiertamente dándole una nueva oportunidad a los que no pudieron participar en un primer momento.

SRA. CRUZ.- Creo que aprobar esto es algo indispensable en el proceso en el cual estamos porque justamente plantea una imagen precisa donde hay una imagen imprecisa presentada ya en el plan anterior. Y si podemos revisar algunas cuestiones, podríamos dejar establecido que esto es revisable en

los términos de lo que vaya surgiendo como prioridad o como más necesario.

No es un pedido de cargos como para que hubiera debido pasar por las otras comisiones -directamente no entiendo en qué sentido dicen que tendría que haberlo visto la Comisión de Enseñanza.

Insisto: pienso que éste es el momento como para apoyarlo. Y me parece que sí hemos tenido tiempo para verlo porque se publicó y se envió en un mail oficial -de la gestión a todos los consejeros- con el pedido de que por favor lo viéramos a la brevedad. Entonces, que no se haya trabajado en algunas instancias no quita que se pueda trabajar con posterioridad a aprobarlo en este momento.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Navarro...

SRTA. NAVARRO.- No voy a repetir que esto es nada más que un informe. Y una diferencia con respecto al asunto de la acreditación es que, quienes participamos de las discusiones, fuimos pocos estudiantes considerando que somos 12 mil. Este informe incluyó a todos los no docentes de la Facultad.

Además, no entiendo por qué ahora hay tanto interés repentino por discutir lo que es la planta no docente cuando ellos están diciendo que a esto hay que discutirlo desde hace muchísimo tiempo.

Por otra parte, si hubieran puesto, en vez de corto plazo, 6 meses; en vez de mediano plazo, 2 años, y en vez de largo plazo, 10 años, se hubiera objetado igualmente o peor porque hubieran dicho : "¿Cómo puede ser que ustedes definan los plazos?". Me parece que esto no tiene que ver con los argumentos explícitos sino con otras cosas.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejera Tornimbeni...

SRA. TORNIMBENI.- Sé que esto se trabajó mucho, pero sinceramente no tuvimos oportunidad de acceder a ello, quizás porque tuvimos muchas otras cosas al mismo tiempo.

Si puede esperar una semana algo que tiene un plazo contundente para ser presentado, también se puede esperar tener algunas reuniones de comisiones como para poder conocer esto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Consejero Giusto...

SR. GIUSTO.- Repito que desconozco si corresponde que el asunto haya pasado por otras comisiones, pero si estamos hablando de que es un reglamento viejo y vetusto, ya caería por su propio peso el argumento que tiene ese reglamento.

Y por otro lado, se ha puesto mucho énfasis en el hecho de que se mandó por mail. Si a partir de ahora la modalidad de conocimiento de las cosas por parte de la gente que integra las distintas comisiones, es vía mail, deberíamos pensar que en ya no tiene sentido que se reúnan las comisiones. Directamente, que recibamos el mail, lo leamos y emitamos un juicio de valor haciendo, vía mail, una devolución. Creo que no es la vía establecida administrativamente. No podemos decir que estábamos todos debidamente notificados.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por favor, señora secretaria, ¿podría leer el despacho?

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

DESPACHO DE COMISIÓN

VISTO:

Que la resolución del Consejo Directivo 278/12 dispuso entre otras medidas ampliar el plan de mejoras elevado a la CONEAU (Res. Dec. 1541/11); y

CONSIDERANDO:

Que la comisión conformada por Res. Dec. 2056/12 efectuó informe final del relevamiento de la planta no docente de esta Facultad y, en consecuencia, elevó propuesta de plan de mejora a corto, mediano y largo plazo;

Que a folio 145 del informe de autoevaluación se indicó: "Si bien el personal administrativo y técnico logra desarrollar las tareas básicas para garantizar el funcionamiento de la carrera, sin embargo las diferentes áreas presentan insuficiencias operativas en la cobertura de todas las tareas que se deben desarrollar debido a la falta de personal, por lo que se requiere de la programación y ejecución de un plan de mejora para la normalización y refuerzo de la planta no docente de la Facultad,

Por ello, la Comisión de Vigilancia y Reglamento os aconseja aprobar el informe del relevamiento de la planta no docente de esta Facultad y el plan de mejoras a corto, mediano y largo plazo fs. 91 (EXP-UNC: 0008260/2013 fs. 01-88).

Miryan Palacios - Sofía Neumann - Germán Kraan - Romina

Navarro - Juan Argañaraz - Horacio Giusto - Horacio Maldonado

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me preocupa que dice "corto, mediano y largo plazo" porque al no estar especificado no sabemos a qué nos referimos.

SRA. PALACIOS.- Si damos un plazo, estamos jugando con dineros que no sabemos si contamos. Son órdenes de prioridades, sólo eso. Y esto sirve para que, si alguien loco tiene los contactos como para hacer antes algo que está previsto a largo plazo, no lo aprobemos.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está en consideración la moción de pasar el asunto a la Comisión de Enseñanza.

-Votan por la afirmativa las consejeras Tornimbeni, Iceta, Borsetti, Maulini de Bima y Sarach.

-Lo hacen por la negativa los consejeros Palacios, Navarro, Neumann, Cruz, Argañaraz y Deasis.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Rechazada. Se consignan las abstenciones de los consejeros Zapata y Giusto.

En consecuencia, se pone a consideración el despacho de comisión.

-Votan por la afirmativa los consejeros Palacios, Navarro, Neumann, Cruz, Argañaraz, Deasis y Sarach.

-Lo hacen por la negativa las consejeras Tornimbeni, Iceta, Borsetti y Maulini de Bima.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros Zapata y Giusto.

Insisto: a mí me gustaría que algún especialista en organigramas y sistemas organizativos lo revise, y si tiene alguna apreciación que hacer sobre mejoras de funcionamiento... Porque cuando uno hace una proyección a largo plazo,

la está pensando con lo que tiene, que es la nada misma. No sabemos si cuando tengamos 10 no docentes más...

SRA. PALACIOS.- Me parece bien porque siempre otra mirada nos da algo que nosotros no podemos ver porque estamos metidos en el medio de la cuestión. Pero me gustaría que eso mismo se aplique para los docentes en el sentido de qué plan de crecimiento -qué organización, qué dedicaciones, etcétera- sería conveniente al margen de lo que planteamos para CONEAU.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien. Hay tiempo para que alguien externo nos diga su opinión.

-Se retira de la sesión la consejera Maulini de Bima.

5.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 7 al 17 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

7. Res. 257/13 Aprueba el cronograma de entrevistas para las selecciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las materias y seminarios electivos no permanentes que integran el Anexo 1 de la presente resolución.

8. Res. 263/13 Renueva por un segundo período el dictado del seminario electivo no permanente "Perspectivas cognitivas en Investigación e Intervención Psicoeducativa", para el ciclo lectivo del 2013, con una duración de 120 hs. equivalentes a 12 créditos, a cargo del Lic. Luis Furlan con régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de los profesionales y docentes invitados. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

9. Res. 264/13 Renueva por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Psicología de la Personalidad: enfoques y métodos de investigación", para el 2º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo del Dr. Marcos Cupani bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de docente invitado y del colaborador

alumno. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

10. Res. 268/13 Prorroga la designación interina de la Lic. Silvia Storni como Coordinadora de Prácticas Supervisadas, con un cargo de Prof. Adjunto semidedicación, desde el 01/04/13 hasta el 31/03/14 o antes si fuera cubierto por concurso. Prorroga la designación interina de la Lic. Cristina Collino en el cargo de Prof. Asistente simple para la Comisión de Prácticas Supervisadas, a partir del 01/04 hasta el 31/03/14, o antes si fuera cubierto por concurso.

11. Res. 283/13 Renueva por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Psicología aplicada al deporte", para el 1º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Mgter. María Marta Morales bajo el régimen de carga anexa. Renueva la colaboración de las profesionales y docentes invitados y egresadps. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

12. Res. 284/13 Renueva por un tercer período el dictado del seminario electivo no permanente "Maltrato infantil", para el 2º cuatrimestre del ciclo lectivo del 2013, con una duración de 60 hs. equivalentes a 6 créditos, a cargo de la Lic. Elsa Lerda bajo el régimen de docencia libre. Renueva la colaboración de las profesionales. Establece correlativas, requisitos y fija cupo de alumnos.

13. Res. 309/13 Autoriza la realización del Curso Extensionista "El reconocimiento y regulación de las emociones como aspectos fundamentales relacionados con nuestra salud", a cargo del Dr. Germán Pereno. Dispone que el Dr. Pereno se desempeñe como responsable académico y administrativo del curso y se lo autoriza al cobro de honorarios; reconoce la participación de equipo docente, autoriza al AEF el cobro de aranceles.

14. Res. 310/13 Acepta la renuncia de la Lic. Marisa Bastida a los cargos de Prof. Asistente semidedicación interino en Técnicas Psicométricas y de Prof. Asistente simple en Clínica Psicológica y Psicoterapia, a partir del 1º de marzo de 2013.

15. Res. 328/13 Reconoce a la alumna Paula Escobar asignaturas cursadas y aprobadas en el marco del Programa Escala Estudiantil de la AUGM, como materias electivas no permanentes.

16. Res. 337/13 Prorroga la licencia de la Prof. Ana Correa en las funciones de Consejera Suplente por el Claustro Docente (estamento Prof. Titulares) desde el 1º de enero al 24 de abril de 2013. Prorroga la licencia de la Prof. Ana Alderete en las funciones de Consejera Suplente por el Claustro Docente (estamento Prof. Titulares) desde el 1º de enero al 30 de abril de 2013. Dispone que la Lic. Andrea Pujol, suplente general, se desempeñe como Consejera Suplente por el claustro de Docentes (Titulares) hasta el 24 de abril de 2013.

17. Res. 339/13 Autoriza el curso extensionista "La Psicología Social de Enrique Pichón Rivièrre. Génesis y desarrollos actuales en el campo de la salud", a cargo del Lic. Germán Casetta. Dispone que el Lic. Casetta se desempeñe como responsable académico y el Lic. Franco Frare como responsable administrativo. Dispone que el Lic. Frare realice el cobro en concepto de honorarios.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas.

Para conocimiento del H. Cuerpo

6.

**RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES
Y DECANALES.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos para conocimiento de este Consejo.

Por secretaría se los enunciará.

SRA. SECRETARIA (Puente).- (*Leyendo*):

Resoluciones de Asamblea Universitaria

18. Res. 1/13 Elige Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, al Dr. FRANCISCO ANTONIO TAMARIT, DNI 14.131.101, por el término de tres (3) años a partir del 25 de abril de 2013, de conformidad a lo establecido por el art. 16° del Estatuto Universitario.
19. Res. 2/13 Elige vicerrectora de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. SILVIA NOEMI BAREI, DNI 6.139.971, por el término de tres (3) años a partir del 25 de abril de 2013, de conformidad a lo establecido por el art. 16° del Estatuto Universitario.

Resoluciones H. Consejo Superior

20. Res.180/13 Autoriza la asignación de 7,3 millones de pesos a los fines de ser destinados a la instrumentación del incentivo a la capacitación, los que serán distribuidos entre los dos sectores en función de la cantidad de agentes, correspondiendo 5,1 millones de pesos al sector Docente y 2,2 millones de pesos al sector No Docente.
21. Res.181/13 Distingue al Dr. ADRIÁN ARNOLDO PAENZA con el Premio Universitario de Cultura "400 años".
22. Res.182/13 Distingue al Sr. JORGE ÁLVAREZ con el Premio Universitario de Cultura "400 años".

Resoluciones Rectorales

23. Res.346/13 Hace presente que el Cronograma de Elecciones de Consejeros y Consiliarios por el Claustro Estudiantil para el año 2013, queda establecido de conformidad a la planilla

confeccionada por el Departamento Electoral de la Secretaría General obrante a fojas 1, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, en función a las disposiciones contenidas en la Ordenanza H.C.S. N° 19/10.

24. Res.314/13 Dispone se dé por finalizado el pase en comisión a la Facultad de Psicología dispuesto por Resolución Rectoral N° 2559/2010 de la señora Claudia Alejandra FERREYRA, legajo 35647, quien revista en un cargo Categoría 3, Agrupamiento Asistencial -Subgrupo C (Código 3663/7C) en presupuesto de la Facultad de Odontología.

Resoluciones Decanales

25. Res. 256/13 Prorroga la designación interina de la Ab. Adriana Ciccarelli para realizar tareas de asesoramiento jurídico a las autoridades y a las diferentes áreas administrativas de esta Facultad, con una remuneración correspondiente a un cargo de Prof Asistente semidedicación, desde el 01/03/13 y hasta el 30/03/14.
26. Res. 258/13 Declara de legítimo abono pago al Diseñador gráfico Alvaro Daje, por diseño y armado de folletos desplegados con Calendario Académico 2013.
27. Res. 259/13 Aprueba el trámite simplificado 44/13 realizado para la adquisición de órdenes de compra para material bibliográfico para Personal Docente de esta Facultad, adjudicado a las casas y por los montos indicados en cada caso.
28. Res. 260/13 Otorga prórroga de regularidad al alumno Matías Bonavitta
29. Res. 261/13 Da por aceptado el trabajo de Tesis Doctoral del Lic. Lucas Cuenya "Diferencias individuales en las respuestas ante el cambio del refuerzo". Fija día de defensa.
30. Res. 262/13 Aprueba el cambio de título original de la Tesis Doctoral del Lic. Fernando Ferrari y lo da por aceptado. Fija día de defensa.
31. Res. 265/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Antonella Perotti
32. Res. 266/13 Toma conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de haberes a la Lic. María Elena Cordera, desde el 01/02/13 hasta el 01/04/13 en el cargo de Profesor Titular interino de semiexclusiva en la cátedra de Psicología Evolutiva de la Niñez.
33. Res. 267/13 Toma conocimiento de la licencia por maternidad de la Lic. Flavia Galaverna desde el 12/03/13 hasta el 10/04/13 (1° período), en el cargo de Prof. Asistente simple en la cátedra de Neuropsicología.
34. Res. 269/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Nancy Lorena Alvarez
35. Res. 270/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Carolina Rafaela Alomia Villacres
36. Res. 271/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna María Noelia Guzman
37. Res. 272/13 Otorga prórroga de regularidad a la alumna Katya Melina Airasca

38. Res. 273/13 Autoriza al Area Enseñanza a modificar el certificado de materias rendidas del alumno Gonzalo Javier Ponce
39. Res. 274/13 Reconoce a la alumna Ayelen Natali de Marchi asignatura como materia electiva no permanente Plan 1986
40. Res. 275/13 Reconoce a los alumnos Dutto, Eluney y Zapata, Natacha materias electivas no permanentes Plan 86
41. Res. 276/13 Reconoce al alumno Santiago José Sain, asignatura como materia electiva no permanente
42. Res. 277/13 Reconoce a la alumna Ana Eva Siuffi, asignatura como materia electiva no permanente
43. Res. 278/13 Reconoce a la alumna María Fátima Benítez, asignatura como materia electiva no permanente
44. Res. 279/13 Reconoce a los alumnos Ferrer, Nicolas y Hernandez, Stefanía materias electivas no permanentes Plan 86
45. Res. 280/13 Reconoce a la alumna Yesica Mariel Villegas, asignatura como materia electiva no permanente
46. Res. 281/13 Reconoce al alumno Ignacio Sarsfield Juliá, asignatura como materia electiva no permanente
47. Res. 282/13 Autoriza la rectificación del Acta 0201200739 correspondiente a la asignatura Psicología Social
48. Res. 285/13 Establece período de inscripcion para Alumnos Vocacionale, desde el 18/03 y al 22/03. Establece documentación necesaria para la presentación.
49. Res. 286/13 Declara de legítimo abono las sumas adeudadas a la fecha y autoriza el pago de los servicios prestados por la Lic. Silvia Muszio, como integrante del Servicio de Asistencia Clínica a la Comunidad (CONVENIO DASPU) por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012. Declara de legítimo abono las sumas adeudadas a la fecha y autoriza el pago de los servicios prestados por el Lic. Pablo Parodi, como integrante del Servicio de Asistencia Psicologica (CONVENIO DASPU) por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012.
50. Res. 287/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicología Educacional.
51. Res. 288/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicología Organizacional.
52. Res. 289/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Problemas Epistemológicos de la Psicología.
53. Res. 290/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicoanálisis.
54. Res. 291/13 Autoriza el cobro de aranceles para estudiantes avanzados de la Facultad en el Curso de Postgrado "Problemas recientes en la Epistemología de las ciencias cognitivas"

55. Res. 292/13 Rectifica la RD 222/13 (programa de Becas para graduados y adscriptos) en su Anexo
56. Res. 293/13 Reconocer por vía de excepción los servicios prestados por el Sr. Santiago Serna y declarar de legítimo abono los honorarios adeudados por el periodo 01/08/2012 al 28/02/2013 y autorizar al AEF al pago de los mismos con arreglo a la ordenanza 5/95 por vía de excepción
57. Res. 294/13 Aprobar el contrato de locación de servicios de docente extranjero de posgrado, sin relación de empleo público, de que se trata, a celebrar con Mgter Marcio Mariath Bellocque se anexa a la presente y suscribirlo
58. Res. 295/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en PROGRAMA EL SOL, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.
59. Res. 296/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en APADIM CORDOBA - CENTRO DE DIA, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.
60. Res. 297/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en MUNICIPALIDAD DE ONCATIVO, de la pcia de Córdoba (2° convocatoria). Establece período de inscripción y requisitos.
61. Res. 298/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en ESCUELA FRAY MAMERTO ESQUIÚ, MUNICIPALIDAD DE ONCATIVO, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.
62. Res. 299/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en CENTRO DE ASISTENCIA Y ORIENTACION DE LAS ADICCIONES - EL UMBRAL, de la pcia de Jujuy. Establece período de inscripción y requisitos.
63. Res. 300/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en HOSPITAL "JOSE MARIA CULLEN" , de la pcia de Santa Fe. Establece período de inscripción y requisitos.
64. Res. 301/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PSICOSOCIALES (FuDAP)- LA CRIPTA, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.
65. Res. 302/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en APADIM RIO TERCERO, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.
66. Res. 303/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en ESCUELA MUNICIPAL "MARIA EMILIA AZAR". SAN ISIDRO - MUNICIPALIDAD DE VALLE VIEJO, de la pcia de Catamarca. Establece período de inscripción y requisitos.
67. Res. 304/13 Llama a inscripción para la selección de aspirantes a realizar prácticas supervisadas en CENTRO TERAPÉUTICO MI LUGAR, de la pcia de Córdoba. Establece período de inscripción y requisitos.

68. Res. 305/13 Dispone el pago de un pasaje aéreo Cba-BsAs y viceversa y un día y medio de viáticos a la Sra Decana, correspondientes al día 25 de marzo de 2013, a una reunión convocada por CONEAU.
69. Res. 306/13 Otorga una prórroga de 10 días hábiles para expedirse a partir del vencimiento original a los miembros del tribunal del Concurso convocado para proveer cargos de Profesor Asistente en la cátedra de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial.
70. Res. 307/13 Aprueba y autoriza al AEF el pago de pasajes aéreos, estadía, gastos de movilidad y refrigerio generados por la participación del Dr. Mauro Vallejo en el jurado de defensa de Tesis Doctoral del Lic. Fernando Ferrari.
71. Res. 308/13 Dispone el pago al Sr. Martin Parejo de 39 hs. Extras trabajadas en el mes de marzo de 2013
72. Res. 311/13 Acepta la renuncia de la alumna Consuelo Candás al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto salud y sanitarista.
73. Res. 312/13 Acepta la renuncia de la alumna Macarena Andrea Pavón al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto social y comunitario.
74. Res. 313/13 Acepta la renuncia de la alumna Daniela Poluica al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto social y comunitario.
75. Res. 314/13 Acepta la renuncia de la alumna María Florencia Rovai al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto social y comunitario.
76. Res. 315/13 Acepta la renuncia de la alumna Agostina Delpiccolo al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto salud y sanitarista.
77. Res. 316/13 Acepta la renuncia de la alumna Luciana Castañeda al Programa de Prácticas Preprofesionales del contexto salud y sanitarista.
78. Res. 317/13 Dispone el pago al Sr. Claudio Ringelman de 30 hs. Extras al 50% trabajadas en la Oficina de Trabajos Finales en el mes de marzo de 2013
79. Res. 318/13 Dispone el pago al Sr. Agustín Peressini de 51 hs. Extras trabajadas en la Secretaria de Postgrado en el mes de marzo de 2013
80. Res. 319/13 Dispone el pago al Sr. Pablo Figueroa de 33 hs. Extras trabajadas en la Secretaria de Postgrado en el mes de marzo de 2013
81. Res. 320/13 Acredita a la Lic. Soledad Carretero Perez cursos específicos en la Carrera de Doctorado,
82. Res. 321/13 Acredita a la Lic. Lucia María Prats cursos específicos en la Carrera de Doctorado
83. Res. 322/13 Acredita a la Lic. Raffaella Lenoir Improta cursos específicos en la Carrera de Doctorado
84. Res. 323/13 Acredita a la Lic. Florencia Mareovich un curso específico en la Carrera de Doctorado

85. Res. 324/13 Acredita a la Lic. Estefanía Elena Caicedo Cavagnis un curso específico en la Carrera de Doctorado
86. Res. 325/13 Acredita a la Lic. Mónica Gabriela Abraham cursos específicos en la Carrera de Doctorado
87. Res. 326/13 Deja sin efecto la RD 1998/12 y dispone la devolución de los aranceles abonados en el Curso de Postgrado "Dialogo con el legado de Silvia Bleichmar..."
88. Res. 327/13 Designa a partir del 1° de abril de 2013 y hasta el 28 de febrero de 2014 a la Lic. Gladis Gentes y la Lic. Mirta Paulozky como Coordinadora Académica y Coordinadora de Práctica de Especialización, ambas de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica.
89. 329/13 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas Finales de las prácticas realizadas por los alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Dr. Adrian Bueno "Labilización de memorias hipocampo-dependientes de largo plazo en animales de experimentación. ..."
90. Res. 330/13 Autoriza al Area Enseñanza a confeccionar las Actas Finales de las prácticas realizadas por los alumnos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Lic. Sonia Arce "La construcción de las conductas prosociales en niños y adolescentes en la ciudad de Córdoba"
91. Res. 331/13 Otorga a la alumna María Florencia Villafañe equivalencias
92. Res. 332/13 Da de baja a solicitud de sus autoras el Anteproyecto de Trabajo Final 3419 "Diferentes posturas ante la muerte. Una reflexión sobre muerte digna"
93. Res. 333/13 Autoriza la reapertura de matrícula de la Srta. Irina Verónica Espindola Pinela, como alumna de esta Facultad.
94. Res. 334/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicología Sanitaria A.
95. Res. 335/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicopatología II.
96. Res. 336/13 Aprueba el cronograma 2013 presentado por la cátedra de Psicopatología.
97. Res. 338/13 Declara de legítimo abono pago del Diseñador Gráfico Alvaro Daje, en concepto de Diseño de Piezas Gráficas realizadas en el mes de marzo de 2013, en relación a carreras y cursos de la secretaría de Postgrado.
98. Res. 340/13 Dispone el pago en concepto de asignación complementaria docente por única retribución del mes de marzo, por tareas desempeñadas como Supervisores de Prácticas Supervisadas del año académico 2012 a los docentes mencionados en el Art. 1° de la presente resolución y por los montos especificados en cada caso.
99. Res. 341/13 Designa a la Mgter. Andrea Maricel Costa (responsable del Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales) para asistir a la reunión convocada por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional del Ministerio de Salud de la Nación. Dispone el pago de pasajes aéreos.
100. Res. 342/13 Dispone el pago

al Sr. César Oscar Gabbi de 23 hs. extras trabajadas en el mes de marzo de 2013 en Mesa de Entradas 101. Res. 343/13 Dispone el pago a la Sra. Ana María Bonzani de 30 hs. extras trabajadas en el mes de marzo de 2013 en Area de Enseñanza.

-Se toma conocimiento.

Tratamiento sobre tablas

7.

ATENCIÓN EN SALUD MENTAL EN HOSPITALES DE LA PROV. DE CBA. SITUACIÓN DE PRECARIEDAD. PREOCUPACIÓN. DECLARACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 102 del orden del día. Les leo el proyecto presentado por la consejera Borsetti (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La evaluación diagnóstica efectuada por la legisladora Lic. en Psicología Liliana Montero, respecto del precario estado edilicio y asistencial que presentan los pabellones de salud mental de los Hospitales de la provincia de Córdoba, que dan muestra de la situación de emergencia en la que se encuentra la salud mental en la provincia; y

CONSIDERANDO:

La denuncia penal presentada por los legisladores del Frente Cívico, Liliana Montero y Santiago Clavijo, por la "probable comisión del delito de abandono de persona y violación a los deberes de funcionario público", respecto de la situación en el Complejo Alborada del Hospital Domingo Ceballos de Bell Ville;

Que estos reclamos dan cuenta del estado de abandono y la situación de emergencia en la que se encuentra la salud pública provincial, en el área de salud mental;

Que se suceden las denuncias públicas por la desatención y las condiciones inhumanas que viven los pacientes internados en las instituciones de salud mental de Córdoba;

La situación de deterioro, la desidia, la completa falta de higiene y el estado de abandono generalizado que sufren los pabellones psiquiátricos;

Que consideramos que es necesario declarar en estado de emergencia la salud mental de la provincia,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Artículo 1º: Declarar y reiterar su preocupación en referencia al estado de la atención de la salud mental en los Hospitales de la provincia de Córdoba y esperar que el gobierno provincial se involucre y tome medidas en el asunto de manera urgente para revertir tal situación.

Artículo 2º: Apoyar y acompañar, como representantes del Claustro de Egresados, los reclamos efectuados por los Legisladores del Frente Cívico, Liliana Montero y Santiago Clavijo.

Artículo 3º: De forma.

SRA. SECRETARIA (Puente).- El otro proyecto está firmado por integrantes de la Mesa de Trabajo en Salud Mental y dice así (*Leyendo*):

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La última denuncia efectuada por la Legisladora Lic. en Psicología Liliana Montero, sobre las lamentables condiciones en que se encuentran los pacientes en el Hospital Psiquiátrico de Bell Ville que ha tenido una amplia repercusión pública en medios provinciales y nacionales; y

CONSIDERANDO:

Que son reiteradas las denuncias y reclamos por las condiciones de los establecimientos de salud mental provinciales que se han realizado en el último año;

Que son numerosos los reclamos de los trabajadores del área de salud mental que en el mismo sentido se vienen manifestando;

Que la Ley Nacional de Salud Mental 26.657/11 "...tiene por objeto la protección de la salud mental de todas las personas y el pleno goce de los derechos humanos de aquellas con padecimiento mental..." (Art. 1º), incorporando como instrumentos orientadores de la planificación pública a los Tratados y Declaraciones internacionales a los que nuestro país ha adherido;

Que en el Art. 33º de la mencionada ley se recomienda que las universidades públicas y privadas del país que

formen profesionales en las disciplinas involucradas atraviesen procesos de formación acordes con los principios, políticas y dispositivos que se establezcan para el cumplimiento de la ley y hagan especial hincapié en "...el conocimiento de las normas y tratados internacionales en derechos humanos y salud mental. Asimismo, debe promover espacios de capacitación y actualización para profesionales, en particular para los que se desempeñen en servicios públicos de salud mental en todo el país";

Que desde la aprobación de la Ley 9848/10 y su reglamentación a finales de 2012, el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba como autoridad de aplicación es responsable de la instrumentación del Plan Provincial de Salud Mental con objetivos, políticas, lineamientos y acciones para la transformación del sistema de atención en salud mental en la Provincia de Córdoba;

Que en el marco de la mencionada ley, no se evidencian avances en el "...redimensionamiento y actualización de las estructuras institucionales asistenciales existentes y las modalidades de abordaje terapéutico en los servicios ofrecidos que se adecuen a criterios sanitarios y profesionales en vigencia" (Art. 5°);

Que el Art. 14 de la ley establece que es obligación del Estado provincial la asignación de los recursos necesarios para la transformación del sistema de salud mental;

Que la profundización de los procesos de desmanicomialización requieren de la instrumentación de políticas y acciones concretas en la promoción de redes de acción comunitarias para la inclusión de los pacientes con padecimientos mentales como sujetos de derecho;

Que el Art. 41 de la ley expresa en su párrafo tercero "Las entidades formadoras acreditadas ofrecerán su capacidad instalada para facilitar el eficaz y eficiente cumplimiento de los objetivos y acciones de capacitación, docencia e investigación que se propongan, las que deberán estar vinculadas al proceso de transformación institucional y a la defensa de los ejes rectores de esta normativa";

Que en este sentido la Facultad de Psicología como ente formador de profesionales de la salud y comprometida activamente con las problemáticas que afectan a la comunidad no puede permanecer ajena a la realidad que atraviesan los pacientes, las familias, la comunidad, los profesionales, los trabajadores y demás actores comprometidos con la Salud mental;

Que por DHCD 1/12 este Honorable Consejo Directivo ya ha manifestado su preocupación sobre la situación de los establecimientos de salud mental provinciales y sus trabajadores;

Que durante la segunda semana de abril del corriente ha habido múltiples expresiones y manifestaciones de preocupación y rechazo por las condiciones en el Hospital Psiquiátrico de Bell Ville por parte de organizaciones de

defensa de la salud mental, Colegio de Psicólogos de la Provincia e innumerable cantidad de medios de comunicación provinciales y nacionales;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

Artículo 1º: Expresar su más profunda preocupación por las graves denuncias sobre la situación de las instituciones de salud mental de la Provincia de Córdoba, la realidad de los profesionales y las graves condiciones de los pacientes internados.

Artículo 2º: Instar a las autoridades provinciales a que se tomen las medidas necesarias para garantizar el efectivo cumplimiento de la ley 9848/10 y la convocatoria inmediata al Consejo Consultivo para la Salud Mental y el Comité Intersectorial Permanente que colaboren con la elaboración de un plan de emergencia para afrontar la grave crisis que atraviesa hoy el sistema.

Artículo 3º: Poner a disposición de las autoridades de Salud Mental provincial, los recursos de capacitación, docencia, investigación y extensión con que la Facultad de Psicología cuenta a los efectos de colaborar activa y comprometidamente con la situación.

Artículo 4º: Solicitar a los miembros del Honorable Consejo Superior de la UNC a declarar su preocupación y compromiso con las autoridades provinciales en idéntico sentido a los expresados.

Artículo 5º: De forma.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como no son opuestas las declaraciones, englobaría en los considerandos de esta última la otra presentación.

-Se retira de la sesión la consejera Tornimbeni.

SR. GIUSTO.- Quiero dejar sentado que no adhiero a algunos términos que se han vertido porque veo una preocupación revestida de índole partidaria política. Decir que esperar que el gobierno provincial se involucre y tome medidas en el asunto de manera urgente para revertir tal situación es decir que la Provincia está en una profunda anarquía donde

no hay un gobierno provincial que se involucra y toma medidas. Entonces, yo no voy a adherir a esa parte.

Y respecto del segundo proyecto, tampoco voy a adherir a la parte cuando habla de la grave crisis porque una grave crisis puede ser un acontecimiento súbito -como un terremoto- o puede ser un acontecimiento que se ha ido prolongando durante años y que ya hoy no tiene retorno. Creo que eso también tiene un contenido político, como si la Provincia no tuviese autoridades que entiendan en el tema.

-Desorden en el debate.

SR. ARGAÑARAZ.- El artículo que objetaba el consejero Gius-
to es del proyecto presentado por los egresados, o sea que
podemos poner el artículo 1 del otro proyecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Bien; entonces, se pone a
consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levanta-
da la sesión.

-Es la hora 17 y 53.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 12. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA.	14
4. FAC. DE PSIC. PLAN DE MEJORAS. REFORMULACIÓN. PLANTA NO DOCENTE. PROPUESTA. EXP. 0040311/2012.	21
5. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.	32
<u>Para conocimiento del H. Consejo</u>	
6. RESOLUCIONES DEL H.C.S., RECTORALES Y DECANALES.	34
<u>Tratamiento sobre tablas</u>	
7. ATENCIÓN EN SALUD MENTAL EN HOSPITALES DE LA PROV. DE CBA. SITUACIÓN DE PRECARIEDAD. PREOCUPACIÓN. DECLARACIÓN.	40